



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Santa Rosa de Cabal, ocho (08) de Junio **del dos mil veintitres (2023)**, Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia, SIRVASE PROVEER.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal, ocho (08) de Junio **del dos mil veintitres (2023)**,
SUSTANCIACIÓN.

Radicado No. 666824003002-2022-00219-00, VERBAL ESPECIAL PARA LA
TITULACIÓN DE LA POSESIÓN MATERIAL DE BIEN INMUEBLE
URBANO. VALENTINA QUINTERO SÁNCHEZ Vs HEREDEROS
INDETERMINADOS DE Mario Vélez Echeverry Y PERSONAS
INDETERMINADAS.

Que se recibe Oficio de ORIP de Santa Rosa de Cabal, donde manifiesta “que su solicitud de Demanda, se registró en el folio de matrícula inmobiliaria 296-49916 Se adjunta Certificado de tradición se agrega al expediente” y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado 099 Del 09-06-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13ed445ce028bb8c24ef952653586c553faa4a0cec5cce20e0611fc4087e1289**

Documento generado en 08/06/2023 08:44:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>